

Situaciones de múltiple discriminación

Las nociones indígenas sobre el cuerpo discapacitado: entre la exclusión y la diversidad cultural

Dra. Laura Romero
Egresada UNAM-Universidad de las Américas Puebla

Ponencia presentada en el Cuarto Encuentro del Seminario
19 de septiembre de 2014, Casa de las Humanidades



Dra. Laura Romero

Para hablar de mis primeras aproximaciones a las categorías indígenas sobre el cuerpo discapacitado quisiera contextualizar un poco. Hace 13 años que llegué a la Sierra Negra, en el sureste poblano, los nahuas me ubicaron en una de sus tantas categorías ontológicas, las cuales se definen a partir de una combinación de cualidades y competencias.

Para ellos, los mestizos, *xinolla*, para la mujer, *kixtiano* para el hombre, somos un grupo de seres, aparentemente humanos, ya que carecemos de algunas cualidades, por ejemplo: no formamos parte de un núcleo parental nahua, ni sanguínea ni mediante el compadrazgo, nuestra alimentación es vista como una versión inacabada de la suya, en tanto no comemos la cantidad suficiente de tortilla. Estando en la sierra somos, por lo general torpes al andar y no hablamos náhuatl.

Con el paso del tiempo, cuando establecí mi primera relación por medio del compadrazgo, hace diez años, dejaron de llamarme *xinolla*, para entonces ya podía entender algunas frases en su idioma y producir otras. Digamos que me volví un poco nahua. Fue como si comenzara a ser paulatinamente un verdadero ser humano, pues serlo no es una condición dada, es una condición que se construye.

Apuntando hacia lo anterior, tenemos el caso de los mazatecos, grupo étnico vecino a los nahuas. Desde el punto de vista de estos últimos, los mazatecos entienden el lenguaje de los guajolotes. Lo que significa que producen sonidos, pero no hablan. Su lenguaje no es precisamente humano. Esa separación ontológica, ocasionó que durante mucho tiempo estuvieran prohibidos los matrimonios entre ellos y el único matrimonio de jóvenes que lo hizo tuvo un hijo albino. Eso les confirmó a los abuelos porque no debían de suceder.

Todo esto, que en su momento eran datos aislados, cosas que yo no veía, fueron tomando sentido hace dos años cuando empecé a recapitular las cosas. En suma, de todo lo anterior, nos tenemos que quedar con una idea inicial: para los nahuas como para otros pueblos indígenas, las personas no nacen siendo humanos, se hacen humanos.

Cuando entré a trabajar a la Universidad de las Américas Puebla planteé la posibilidad de entender el conflicto entre la noción indígena y la noción jurídica de persona. Durante ese periodo recordé cuando un día en el pueblo, caminando con algunos de los niños, vimos por la ventana a una niña con Trisomía 21. Su reacción fue decirme: ¡No la veas! Al preguntarles el porqué, me dijeron que estaba loca.

Para los nahuas la locura es un concepto muy amplio, generalmente es consecuencia de que se ha perdido su espíritu (*tonalli*). Cuando esto sucede, es necesario recuperarlo, pues de no hacerlo la persona dejará paulatinamente de ser humana. Empezará a comportarse de otra manera, fundamentalmente como animal. Esta persona dejará de seguir el canon social establecido: correrá hacia el monte, donde ningún nahua habita, comerá tierra, gritará y desconocerá a sus familiares, dejando de identificar y de identificarse con el grupo social al que pertenece, rompe los lazos que lo han humanizado. Así como yo en un inicio, cuando no pertenecía y me fueron contruidos dichos lazos para impulsar mi humanización. La locura, la falta de ese espíritu, que es cualidad exclusiva de los seres humanos, anula la existencia social del su-

jeto volviéndolo ajeno.

En el caso de la niña, el peligro que corría al mirarla es que “su locura” se me contagiara. Si pensamos que la persona es una categoría construccional, el cuerpo no es un objeto estable, por el contrario es sumamente proteico. Mi cuerpo, como todos los cuerpos, era susceptible al cambio. Vincularme con la niña, podría vincular mi cuerpo con el suyo. Su condición impactar a la mía. No así en sentido inverso.

Otra situación que dirigió mi mirada al tema que ahora me ocupa fue cuando unas estudiantes que trabajaban en la zona alta del municipio se encontraban particularmente conmovidas por haber visto a un niño pequeño convivir con un gato. Con él comía y estaba prácticamente todo el tiempo. Nunca supieron a ciencia cierta qué tenía, sabían que no podía mover las extremidades inferiores, pero no si podía hablar. Entre las cosas que vieron fue que era alimentado con una tortilla semi-cocida y de gruesa manufactura. Este acto más que ser pensado como una acción de maltrato, es un dato que nos permite entender un poco más sobre cómo son pensadas las personas con algún tipo de discapacidad, pues los nahuas, al igual que los mazatecos y otros grupos indígenas, posee un código ontológico-alimentario para cada tipo de sujeto, mismo que observamos en las formas de comer maíz. El maíz nixtamalizado, principalmente como tortilla, es el alimento humano por excelencia. Los muertos, por ejemplo, comen maíz, pero fermentado, ya sea en tamales o atole que son ofrecidos en la fiesta de Todos Santos. Los animales domésticos como pollos y cerdos, comen maíz, pero nunca cocidos. Los perros, por el contrario, comen maíz semi-cocido, en forma de tortillas de gruesa manufactura, justo como la que se le ofreció a aquél pequeño, pero los perros, al menos para los adultos, no son un animal cualquier. Es un animal que trabaja, acompaña a los hombres a la milpa, a cazar y cuida el hogar. Además, es el animal que dirigirá el alma de los difuntos a su nueva morada.

Y fue así, como todos estos datos, aunados con el trabajo que había realizado con un curandero ciego y una curandera que había perdido la movilidad a causa de la diabetes, fueron tornándose antropológicamente relevantes para mí. Inicié una búsqueda bibliográfica relacionada con la discapacidad en contextos indígenas y prácticamente no encontré absolutamente nada. Esto me llevó a cuestionarme, también, por qué los antropólogos no hemos hecho nada con respecto al tema. Revisando nuevamente mis datos, me di cuenta que la discapacidad, como yo la entendía en ese momento, no tenía nada que ver con la forma en que los nahuas la conceptualizan.

En la búsqueda de información, contacté a Olga Montufar, quien me dijo que estaba haciendo unas cosas. Luego supe del trabajo Piña Palmera, del Seminario de la doctora Brogna y fue aquí donde me recomendaron el libro de Arturo Rocha.

Desde ese momento mi cabeza se llenó de preguntas: ¿Por qué antropológicamente no había prácticamente nada sobre el tema?, ¿Cuáles eran los límites de las prácticas culturales en el tema de la discapacidad en niños indígenas?, ¿Qué tantas posibilidades tenía de intervenir en beneficio de aquel niño mazateco?, e inmediatamente las preguntas más difíciles moralmente para mí: ¿Se deben respetar todas las prácticas culturales de los pueblos indígenas? ¿Cuáles si? y ¿Quién las define? Además, ¿Por qué unas sí y otras no?

Fue así, cuando hace dos años decidí generar un proyecto de investigación pertinente socialmente. Y pertinente socialmente porque no estoy dispuesta a gastarme el dinero mientras en mi país 50% de la población está en condiciones de pobreza. Eso me genera un terrible compromiso social. Pensé en realizar una investigación que además de la pertinencia social fuera compatible con mis intereses sobre la ontología indígena. Aparecieron frente a mí los niños y las niñas quienes padecen una cuádruple discriminación: ser indígena, ser pobre, ser niño o niña y tener una discapacidad; había encontrado el grupo perfecto con quien trabajar.

Después recibí dos financiamientos, una beca de la Academia Mexicana de la Ciencia y un Proyecto de Ciencia Básica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT). Haber trabajado en la Sierra desde hace tantos años, me va a permitir acceder a esos niños que están detrás de las cortinas, encerrados, o escondidos. No sólo los que van a la clínica, porque esos ya salieron a la luz. Los que a mí me interesan son aquellos que están escondidos, que no han sido registrados porque tienen una discapacidad.

Mi proyecto tiene tres etapas: En el corto plazo, y con base a la recomendación que en 2006, le hizo al Estado mexicano la Organización de las Naciones Unidas (ONU), generar información fidedigna sobre el número de niños indígenas con discapacidad. Para ello hay que determinar qué es para los nahuas y mazatecos de la Sierra Negra la discapacidad. En el mediano plazo pretendemos replicar el ejercicio en los municipios de la Sierra Negra, para finalmente en largo plazo identificar las categorías indígenas vinculadas con la discapacidad, la noción de normalidad, de persona, de discapacidad, y entonces promover la inclusión de estos niños. Yo he visto decenas de personas, de ONGs, de universidades que van y hablan con las señoras, suben al niño dos minutos a la silla, le limpian la carita, pero cuando se van, los vuelven a poner donde estaban, porque lo hay de fondo, esas categorías que quiero desentrañar, son la verdadera causa de sus acciones. En este momento, no me interesa definir si los nahuas de la Sierra Negra poseen un paradigma tradicional para entender la discapacidad, sino qué define sus acciones, en qué medida conciben la humanidad de las personas con discapacidad, qué ven y en qué piensan cuando ven un cuerpo discapacitado.

La trayectoria ontológica nahua

Con base a lo anterior y teniendo en cuenta que tendríamos en mente que para los nahuas las personas no nacen siendo humanos, sino se hacen humanos, podemos decir que su ontología es de tipo construccional y no creacional. La trayectoria ontológica de Occidente elige una vía diferente, pues los seres humanos nacemos siéndolo y así morimos. Nuestras modificaciones siempre suceden con respecto a esa condición. Son cambios de edad, de tamaño, peso, género, pero nunca de especie.

Para los nahuas, el cuerpo no es estable. A los tres meses de embarazo, lo que la madre tiene en su vientre es un sapo, si va a ser niño y una rana si es niña; y este proto-ser está absolutamente expuesto a las condiciones del exterior. Cuando llega una de las almas nahuas, el *tonalli*, ésa que se pierde y ocasiona la locura, la madre sabe que potencialmente dará a luz a un niño o niña, pero no lo puede asegurar. Cuando nace, la forma del cuerpo es un tanto humana, pero dada su alimentación no lo son cabalmente. Por esta razón se les llama, hasta el momento en que sean bautizados, *ayotsintli* o *xantil*.

Ayotsintli significa calabaza tierna, mientras *xantil* es el nombre que se les da a los antepasados. Estos nombres otorgan información sociocultural digna de tomarse en cuenta, no son sólo etiquetas o metáforas sino interpretaciones sociales sobre su condición. El primero de estos nombres deriva de que a esa edad los menores se alimentan sólo de leche, su cuerpo es acuoso. En él hay marcas de ello, pues la fontanela -llamada “su agüita”- no ha solidificado aún. El segundo nombre, lo comparten con los antepasados, los antiguos nahuas que fueron llamados gentiles por no querer recibir la bendición de dios.

Con el bautizo, los niños adquieren un nuevo estatus social y ontológico, se les asigna un nombre propio, consumen por primera vez maíz cocido en forma de atole y sal. La sal, para los nahuas, es el condimento humano por excelencia, altamente apreciado por ellos, pero rechazado por los *xantil*, los espíritus de la naturaleza y los brujos. Todo alimento humano debe estar condimentado con sal.

Los cambios alimentarios y de asignación de nombres, suponen cambios en los roles sociales de los sujetos. Por eso fue tan importante cuando dejaron de llamarme *xinolla*, por ejemplo. Desde muy pequeños, apenas cuando caminan de manera independiente, los niños y las niñas deben ocuparse de alguna labor doméstica. Cuando la economía familiar lo permite, irán a la escuela, pero deberán desempeñar un trabajo para el bien de la familia: recoger leña, barrer el patio, cuidar a sus hermanos, entre otras muchas posibilidades. El trabajo para los nahuas no es un castigo, es una actividad que humaniza. Independientemente de que sea necesario desde el punto de vista económico, o no, los niños irán a trabajar a la milpa de su padre, mientras las niñas aprenderán labores relacionadas con el ámbito del hogar. Una de las formas en que las mujeres mayores explican la homosexualidad masculina es porque el padre no tiene tierras donde enseñar a trabajar a su hijo varón, por lo cual el aprendizaje lo adquiere en un entorno no masculino, ocasionando que su hijo, dirija sus intereses, tanto sexuales como sociales, al ámbito femenino.

Cerca de los 16 años, mujeres y hombres inician el tránsito hacia la vida en pareja. Los jóvenes han empezado a tener relaciones de noviazgo, sin embargo, esto no era frecuente hace diez años. Con el matrimonio, la condición humana empieza a ser más estable. La reproducción es esencial. Cualquier anomalía en cuestiones de fertilidad pondrá en duda a la nueva pareja. Con la llegada de los hijos el ciclo inicia de nuevo. La joven pareja deberá procurar que el producto que crece en el vientre femenino se convierta paulatinamente en un verdadero ser humano, es decir, en un nahua.

Los niños y niñas con discapacidad. La trayectoria ontológica “inconclusa”

Sabemos que uno de los principales problemas con respecto a la discapacidad son los estigmas sociales que se producen alrededor de ella. Las consecuencias de ello son personas escondidas, mal alimentadas y abandonadas.

La historia de la defensa de los derechos de las personas con discapacidad, nos ha enseñado que ésta, la discapacidad en sí, es producto del entorno. En el caso de los niños indígenas, su entorno está construido de una serie de argumentos culturales que explican las formas en que son tratados. No quiero decir que son formas que deban justificarse, sino entenderse para que una vez logrado esto podamos incidir de manera efectiva, pues si argumentamos que se están violando los derechos humanos, esto no coincide con el concep-

to nahua de lo humano, pues como hemos visto es un tanto diferente a aquél sobre el cual se consolida el edificio jurídico de Occidente.

Cuando un niño con discapacidad nace, específicamente si se trata de una discapacidad motriz, la búsqueda de las causas es inmediata y siempre es una acción negativa la que ha dado como consecuencia la confección de un cuerpo “anómalo”. Este pequeño cuerpo ha sido conformado con acciones que socialmente son sancionadas: violaciones, incesto, brujería, infidelidad, intentos de aborto, relaciones sexuales con personas con discapacidad, entre otras tantas. Si pensamos en el aspecto construccional de la ontología nahua, siempre hay un peligro latente de convertirse en el otro, por ello, se niegan rotundamente a establecer relaciones de algún tipo con estos niños y sus familiares.

Los padres no encuentran persona alguna que desee bautizar a su hijo. Al no bautizarse este niño no puede crear los lazos sociales que permiten conformar su humanidad. Sin bautizo no adquirirá un nombre propio y no será registrado oficialmente tampoco. La anomalía propia de esta etapa no podrá ser modificada y sin acciones sociales que lo realicen, quedará fijada en su cuerpo. Su estatus ontológico se detiene, de ahí que en su lógica nunca puedan ser vistos como adultos. Su condición es siempre la de un niño pequeño, cuyos lazos sociales se reducen a su núcleo familiar inmediato.

El resto de las acciones tampoco suceden: No está en condiciones de trabajar, no colaborará con las tareas familiares y no contraerá matrimonio. Algunas veces, no son capaces de hablar y sus acciones son prueba de que tampoco tienen un alma humana, un tonalli, por ello ocasionalmente se comportan como aquellos que han perdido el alma. De ahí que se les llame locos. En la lógica nahua, las personas con discapacidad son “anómalas” porque su cuerpo, que es la posibilidad misma de su existencia social, lo es. No es la diferencia, es la ausencia de relaciones sociales, que ha provocado su disolución; su estancamiento. Es un círculo ontológico vicioso.

El cuerpo parece ser el centro de la reflexión ontológica nahua. Ahí reside su mayor preocupación. Los cuerpos deben procurarse, trabajarse, componerse. Como consecuencia, la marcada diferencia que establecen entre el cuerpo erguido, levantado, y el cuerpo horizontal. Este último es el cuerpo de los muertos, los borrachos y los enfermos. Un cuerpo extendido es un cuerpo que carece de agencia.

En el caso de la discapacidad motriz, la rehabilitación no es suficiente, los niños y niñas no necesitan “reparar” físicamente su cuerpo, sino su cuerpo con relación a los demás; potenciar las acciones que derivan de su actuar: trabajarlo física y ritualmente. El cuerpo debe garantizar la reciprocidad de las relaciones. De no ser así, el ir y venir de acciones está fracturado.

Contextualizadas en estas categorías, las acciones en pro de los niños y niñas nahuas con discapacidad tienen que ser una apuesta a mediano y largo plazo. Sé que hay prisa y que la vida y el bienestar de estos menores no pueden posponerse más. Sin embargo, no podemos olvidar los años de fracaso que los proyectos cargan sobre sus espaldas. No podemos olvidar que casi nada ha cambiado. Debemos hacer que los proyectos sean sostenibles, que las personas tomen como propia la convicción de que esta situación debe mejorar y entender por qué debe ser así.

Las madres no quieren seguir sintiéndose atacadas ni juzgadas. Ya suficiente han sufrido con el señalamiento de sus propias comunidades. Mi trabajo por ahora es escucharlas, escuchar a la comunidad y saber qué condiciones se requieren para “desbloquear” la trayectoria ontológica de estos menores.

El cuerpo es la persona, es la parte de las personas que puede transformarse. El cuerpo discapacitado es resultado de acciones que lo confeccionaron, pero todos los cuerpos permanecen protéicos, sólo es cuestión de encontrar qué los fijo y seguir fabricándolos. Fabricar su humanidad, al mismo tiempo que fabricamos una sociedad más humana también.